### AGROPECUARIA GARCÍA ESPINOSA, S. A.

Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio fiscal de la sociedad a las veinte horas del día 3 de febrero de 2001, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del mismo día.

#### Orden del día

Primero.—Cese del Secretario y Consejero don Rosendo García Espinosa.

Segundo.—Elección y nombramiento del nuevo Secretario.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales, Balances, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondiente al ejercicio 1999.

Barcarrota, 3 de enero de 2001.—Francisco García Espinosa.—826.

## AGRUPACIÓN DE PROFESORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social de la compañía, calle Castelló, número 19, de Madrid, el próximo día 7 de febrero del año 2001, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el día 8 de los indicados mes y año, en segunda, a las veinte horas, y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Lectura del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social, de la cuentas del ejercicio anterior y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Atribución de facultades para protocolizar los acuerdos, en su caso, y para depositar en el Registro Mercantil las preceptivas cuentas anuales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar que cualquiera de los accionistas podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo.—1.167.

# ALQUILER MR. CAR, S. A.

Comunica para general conocimiento que en Junta universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 18 de noviembre de 2000, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, aprobando el Balance social cerrado al día de la fecha de la Junta, cuyo Balance es el siguiente:

_	Euros
Activo:	
Inmovilizado Deudores Tesorería	2.860,00 64,50 105.265,00
Total Activo	108.190,00
Pasivo:	
Capital y reservas	108.190,00 — —
Total Pasivo	108.190,00

Málaga, 18 de noviembre de 2000.—El Liquidador.—1.048.

# AUTOMÁTICOS EL TAXI S. A.

Que por la Junta general de la entidad de fecha 1 de diciembre de 2000, se acordó por unanimidad:

Primero.—Modificar el objeto social, que será el siguiente: «Constituye el objeto exclusivo de la sociedad la explotacion de juegos y apuestas incluidos en el catálogo de juegos de la Comunidad Autónoma de Andalucía».

Segundo.—Trasladar el domicilio social del actual en calle Fuente Risas, número 4 , de Úbeda (Jaén), al de calle Cazorla, sin numero, de la misma ciudad de Úbeda.

Úbeda (Jaén), 5 de enero de 2001.—El Administrador único, Juan Padilla Jerez.—991.

# AZUCARERA DE EL CARPIO, S. A. Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 2 de enero de 2001, acordó la disolución de esta sociedad, sin apertura del período de liquidación y con cesión global de su Activo y Pasivo al socio único «Azucarera Ebro Agrícolas, Sociedad Anónima», asumiendo esta última, en virtud del citado acuerdo, la totalidad de las obligaciones existentes con todos los acreedores que tuviere «Azu-

carera de El Carpio, Sociedad Anónima», sociedad Unipersonal, y aprobándose el Balance de disolución cerrado al 31 de diciembre de 2000.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento Mercantil se hace constar el derecho de los acreedores, tanto de la sociedad cedente como de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en los domicilios sociales de ambas compañías, así como el derecho de los mencionados acreedores a oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio.

Madrid, 3 de enero de 2001.—El Administrador solidario, Félix Santos Carrascosa.—774.

# BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S. A.

«Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima», notifica a sus clientes los tipos a partir de 24 de enero de 2001. Para los siguientes productos (TAE): Depósito a Término (DAT's), (LP's), (LM's), (MF's), (Dse's/LME's), (Dat Vivienda) v (TC's) a doce meses importes inferiores a 1.000.000 de pesetas: 3,40 por 100; imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 3,90 por 100; y a partir de 10.000.000 de pesetas: 4,15 por 100. Depósito a Término (Dat's Magnum) y (Dat's 25) a dos años imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 4,00 por 100; y a partir de 10.000.000 de pesetas: 4,25 por 100. Depósito a Término (Dat's Magnum) y (Dat's 36) a tres años imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 4,05 por 100; y a partir de 10.000.000 de pesetas: 4,30 por 100. Depósito a Término (Dat's Magnum) y (Dat's 50) a cuatro años imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 4,15 por 100; y a partir de 10.000.000 de pesetas: 4,40 por 100. Depósito a Término (Dat's Magnum) a seis años imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 4,25 por 100; y a partir de 10.000.000 de pesetas: 4,50 por 100. Depósito a Término (Dat's Magnum) a ocho años imp. inf. a 10.000.000 de pesetas: 4,40 por 100; y a partir de 10.000.000 de pesetas: 4,65 por 100. Depósito a Término (Dat's Club doce meses) y (Dat's Club veinticinco meses): 4,50 por 100.

Dollardat a un mes imp. inf. a 7.000 USD: 4,00 por 100, imp. inf. a 70.000 USD: 5,00 por 100, y a partir de 70.000 USD: 5,25 por 100. Dollardat a tres meses imp. inf. a 7.000 USD: 3,75 por 100, imp. inf. a 70.000 USD: 4,75 por 100, y a partir de 70.000 USD: 5,00 por 100. Dollardat a seis meses imp. inf. a 7.000 USD: 3,60 por 100, imp. inf. a 70.000 USD: 4,60 por 100, y a partir de 70.000 USD: 4,85 por 100. Dollardat a doce meses a 7.000 USD: 3,50 por 100, imp. inf. a 70.000 USD: 4,50 por 100, imp. inf. a 70.000 USD: 4,50 por 100, y a partir de 70.000 USD: 4,50 por 100, y a partir de 70.000 USD: 4,50 por 100, y a partir de 70.000 USD: 4,75 por 100.